

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/77104

16/04/2015

190835

AUTOR/A: LAVILLA MARTÍNEZ, Félix (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que, en un contexto de crisis económica, el Gobierno ha hecho un importante esfuerzo por acometer y financiar todas las reformas necesarias dirigidas a lograr un sistema educativo de calidad. No se han dejado de adoptar las medidas ni de efectuar las inversiones necesarias para ello. Se destacan las siguientes:

- El presupuesto destinado a la implantación de la reforma educativa que se ha acometido en España a través de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa asciende a 964 millones de euros, y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
- En el marco de un firme compromiso con la dimensión social de la educación y con una política de becas y ayudas al estudio que garantice que ningún estudiante abandone sus estudios postobligatorios por motivos económicos, asegurando así la cohesión social y la igualdad de oportunidades, se ha aumentado el esfuerzo financiero pese al estricto marco de contención del gasto público. El presupuesto destinado al sistema general de becas y ayudas al estudio, así como el gasto, se han incrementado durante esta legislatura:

	Presupuesto Inicial	Pagos
2012	1.138.225.600	1.162.656.494
2013	1.161.024.600	1.196.316.245
2014	1.411.024.600	1.426.835.902
2015	1.413.524.600	

- El Gobierno, al constatar que España era uno de los países europeos con menor conectividad a internet en los centros escolares, ha iniciado la puesta en marcha del proyecto de conectividad de centros escolares, que supondrá la conexión de todos los centros docentes españoles con banda ancha ultrarrápida. Cuenta con un presupuesto de 330 millones de euros, y con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En la legislatura anterior se había realizado un esfuerzo por dotar todos los centros escolares de ordenadores, pero sin dotarlos de conectividad. Los estudios realizados muestran que los centros escolares necesitan velocidades superiores a las disponibles en la actualidad.



Por otra parte, en España el gasto en educación de las Administraciones educativas, según presupuestos iniciales, se ha incrementado en 2015, pasando de 37.056.990.000 euros en 2014 a 37.945.460.000 euros en 2015 (**anexo I**).

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, proporciona siempre toda la información de que dispone. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con las previsiones de la Constitución, las funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria han sido transferidos a todas las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de dicho traspaso, la programación de la oferta educativa, su ejecución y la gestión de los presupuestos asociados a la misma, es competencia del Gobierno de cada Comunidad.

El Gobierno recoge de las Comunidades Autónomas datos que le permiten hacer un seguimiento de los resultados de su política educativa, pero no dispone de todos los datos de dichas Comunidades Autónomas. Así, la gestión de los servicios complementarios de los centros educativos corresponde a la Administración de cada Comunidad Autónoma, cuyos datos en esta materia no están recogidos en las estadísticas de carácter nacional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el apartado 2º del artículo 10 que “Las Administraciones educativas proporcionarán los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas educativas nacionales e internacionales que corresponde efectuar al Estado, las cuales contribuyen a la gestión, planificación, seguimiento y evaluación del Sistema Educativo, así como a la investigación educativa. Asimismo, las Administraciones educativas harán públicos los datos e indicadores que contribuyan a facilitar la transparencia, la buena gestión de la educación y la investigación educativa.”

Cada año, mediante Real Decreto, se aprueban los programas anuales del correspondiente Plan Estadístico Nacional. El Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, elabora las estadísticas correspondientes a las enseñanzas no universitarias en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías o Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas.

En la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se da pública difusión a estos datos.

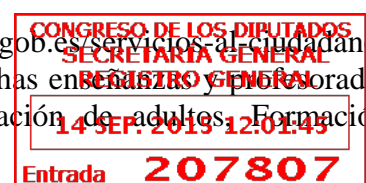
En este momento están disponibles los resultados detallados sobre alumnado matriculado y profesorado hasta el curso académico 2013-2014 y los datos de avance correspondientes al curso académico 2014-2015. La fecha de entrega de los datos por las Comunidades Autónomas, de acuerdo con el programa anual del Plan Estadístico Nacional, aprobado por Real Decreto 1085/2014, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2015 del Plan Estadístico Nacional 2013-2016, es el 31 de octubre de 2015.

Se adjuntan los siguientes datos que extraídos de dicha página web:

–Enseñanzas de régimen general y alumnado matriculado en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 (estos últimos son datos de avance) (**anexo II**).

–Profesorado de estas enseñanzas por tipo de centro en los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 (datos de avance) (**anexo III**).

En la página web <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion.html> pueden obtenerse más datos sobre dichas enseñanzas y profesorado, así como información sobre enseñanzas de régimen especial, educación de adultos, Formación Profesional, alumnado, centros etc.





En materia de becas, se aportan los datos correspondientes al número de becas concedidas a estudiantes de los cursos 2011-2012 a 2013-2014, desagregados según lo siguiente: estudiantes matriculados en centros de la provincia de Soria, estudiantes matriculados en centros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y total estudiantes a nivel nacional.

Los datos se refieren a la suma de los derechos reconocidos al cierre de la convocatoria pertinente, es decir, contienen información agregada de los derechos reconocidos recogidos en las bases de datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para cada convocatoria y cuyos pagos se han realizado con cargo a los ejercicios presupuestarios de inicio y de final del curso al que se refiere la convocatoria.

NÚMERO DE BECAS PROVINCIA DE SORIA – NIVELES NO UNIVERSITARIOS			
CONVOCATORIAS	GENERAL Y MOVILIDAD	AYUDAS A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	TOTAL
	Nº becas	Nº de becas	Nº de becas
CURSO 2011-2012	570	45	615
CURSO 2012-2013	507	93	600
CURSO 2013-2014	479	128	607

Nota: La convocatoria general del curso 2013-2014 incluye la movilidad

Comunidad Autónoma de Castilla y León		Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013/-014
		Nº becas	Nº becas	Nº becas
Niveles universitarios	Total Universitarios	25.378	24.129	25.629
Niveles no universitarios	Total No universitarios	21.071	20.131	18.534

Nota: La convocatoria general del curso 2013-2014 incluye la movilidad

Modalidades de ayudas - Total nacional	Curso 2011-2012	Curso 2012-2013	Curso 2013-2014
	Nº becas	Nº becas	Nº becas
Total niveles universitarios	397.407	398.268	428.296
Total niveles no universitarios	416.902	406.107	399.553

Nota: La convocatoria general del curso 2013-2014 incluye la movilidad.

Se indican a continuación los datos disponibles del personal docente e investigador en centros propios de universidades públicas así como los datos del personal de las universidades: personal de administración y servicios.



Personal docente e investigador			
Castilla y León	Curso 2013-2014	Curso 2012-2013	Curso 2011-2012
	5.913	5.808	6.398
España	283.056	287.841	297.285

Fuente: Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Personal de administración y servicios (PAS)*			
Castilla y León	Curso 2013-2014	Curso 2012-2013	Curso 2011-2012
	1.403	1.401	1.445
España	31.133	31.563	31.961

Fuente: Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

* El PAS no incluye al personal con cargo a proyectos de investigación.

A continuación, se aportan los datos disponibles de la oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso a las titulaciones de grado y ciclo en universidades públicas presenciales:

CURSO	ESPAÑA		
	Oferta	Demanda	Matrícula
2011-2012	245.276	380.808	224.956
2012-2013	245.584	408.151	226.645
2013-2014	246.917	393.853	224.944
2014-2015	245.176	382.186	222.988

Fuente: Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

CURSO	CASTILLA Y LEÓN		
	Oferta	Demanda	Matrícula
2011-2012	15.576	33.726	13.424
2012-2013	15.996	34.675	13.550
2013-2014	16.065	31.815	13.302
2014-2015	16.674	31.235	12.878

Fuente: Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por último, se señala que todos estos datos están disponibles en página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los enlaces que se indican a continuación:

Datos de personal docente investigador (PDI):

https://www.educacion.gob.es/educabase/menu.do?type=pcaxis&path=/Universitaria/Personal/2013-2014/PDI/2_Total_CCAA&file=pcaxis&l=s0

Datos de personal de administración y servicios (PAS):

https://www.educacion.gob.es/educabase/menu.do?type=pcaxis&path=/Universitaria/Personal/2012-2013/PAS/2_Total_CCAA&file=pcaxis&l=s0



Datos de títulos, oferta de plazas y matrícula de nuevo ingreso:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/estadisticas-informes/estadisticas/universidades-centros-titulaciones/curso-2014-2015.html>

Madrid, 2 de septiembre de 2015

ANEXO I

(184/77104)

1.1. GASTO EN EDUCACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS. PRESUPUESTOS INICIALES (miles de euros)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
a) ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA										
Consejerías/Departamentos de Educación	Andalucía	5.205.697	5.761.503	5.997.888	6.363.399	6.151.277	6.303.721	5.709.433	5.555.150	5.677.776
	Aragón	777.484	843.775	884.937	894.809	847.135	835.067	734.611	735.633	732.525
	Asturias (Principado de)	635.722	635.722	695.323	687.398	643.563	643.563	587.809	587.809	590.867
	Balears (Illes)	620.745	720.638	760.808	738.761	738.761	681.081	668.155	686.077	716.448
	Canarias	1.360.677	1.454.047	1.479.263	1.460.971	1.391.102	1.368.744	1.251.894	1.276.979	1.273.188
	Cantabria	394.026	431.710	453.886	469.444	443.267	444.612	412.091	415.972	419.683
	Castilla y León	1.653.158	1.763.711	1.804.590	1.788.349	1.677.046	1.509.040	1.438.072	1.445.015	1.477.529
	Castilla - La Mancha	1.463.664	1.648.506	1.756.199	1.852.755	1.767.943	1.448.972	1.332.971	1.304.517	1.305.935
	Cataluña	4.177.008	4.881.332	5.122.010	5.317.612	5.317.612	4.594.186	4.594.186	4.157.478	4.442.581
	Com. Valenciana	2.968.504	3.261.843	3.588.876	3.624.963	3.539.678	3.641.614	3.127.414	3.162.840	3.249.884
	Extremadura	811.549	898.908	949.459	924.678	859.460	897.767	852.967	884.657	905.487
	Galicia	1.797.274	1.912.682	2.003.425	2.003.876	1.873.426	1.903.547	1.738.065	1.711.456	1.718.985
	Madrid	3.406.155	3.535.750	3.630.513	3.637.359	3.454.969	3.726.081	3.292.226	3.323.950	3.424.332
	Murcia (Región de)	961.735	1.084.372	1.177.314	1.297.085	1.207.839	1.130.812	1.024.128	1.056.786	1.080.196
	Navarra (Com. Foral de)	491.103	561.708	588.652	606.439	575.040	534.167	505.169	511.190	519.240
	País Vasco	1.910.806	2.069.653	2.221.942	2.308.412	2.286.813	2.266.099	2.241.201	2.163.118	2.191.242
	Rioja (La)	202.395	218.733	228.886	232.240	212.609	211.334	209.734	211.014	213.382
	M.E.C.D. (1)	990.547	1.291.104	1.311.434	1.307.127	1.021.093	805.432	580.402	568.579	665.568
	Transferencias MECD a CC.AA.					440.721	176.862	22.984	20.686	84.147
	TOTAL (2)	29.828.249	32.975.698	34.655.405	35.515.678	33.567.910	32.768.976	30.277.545	29.737.533	30.520.700
b) ENSEÑANZA UNIVERSITARIA										
Consejerías/Departamentos de Educación	Andalucía	1.215.550	1.306.653	1.334.409	1.336.185	1.286.029	1.318.196	1.155.588	1.110.939	1.152.598
	Aragón	151.075	160.305	167.163	160.276	158.105	152.912	151.777	152.930	155.090
	Asturias (Principado de)	144.580	144.580	148.725	143.877	139.925	139.925	128.009	128.009	129.912
	Balears (Illes)	59.080	62.860	68.446	65.417	65.417	72.047	57.328	63.901	64.257
	Canarias	242.252	254.948	265.327	263.450	247.721	238.501	219.404	219.404	223.554
	Cantabria	69.105	73.464	76.546	76.770	70.320	68.341	62.646	66.308	68.541
	Castilla y León	316.273	351.822	371.581	382.204	365.887	360.259	327.490	325.864	329.881
	Castilla - La Mancha	185.405	184.461	203.921	209.462	198.016	113.676	117.763	114.782	137.538
	Cataluña	816.524	945.832	963.511	1.074.219	1.074.219	1.074.219	1.074.219	950.970	955.470
	Com. Valenciana	734.458	775.115	742.883	925.486	912.520	826.504	743.234	756.575	754.483
	Extremadura	96.934	129.765	116.455	113.095	105.677	83.388	96.511	98.823	106.668
	Galicia	344.889	374.642	385.800	362.327	337.775	342.827	320.632	327.558	322.748
	Madrid	1.117.834	1.178.525	1.127.210	1.084.930	1.038.968	1.028.760	863.016	818.611	832.248
	Murcia (Región de)	182.000	216.299	211.686	221.236	215.132	199.088	175.009	166.818	173.112
	Navarra (Com. Foral de)	66.831	75.796	63.522	71.149	68.541	65.301	57.362	55.945	56.451
	País Vasco	318.729	346.907	375.748	403.164	383.490	342.687	381.073	340.975	340.874
	Rioja (La)	30.288	34.403	38.826	41.777	39.956	22.190	33.857	33.657	33.657
	M.E.C.D. (1)	267.276	311.857	338.099	374.053	399.611	149.664	122.469	120.557	118.143
	Transferencias MECD a CC.AA.					67.427	18.780	8.605	314	62
	TOTAL (2)	6.359.083	6.928.235	6.999.858	7.309.078	7.039.881	6.579.705	6.078.779	5.852.311	5.955.164
c) M.E.C.D. (Becas) (
	1.227.047	1.334.704	1.344.135	1.395.519	1.431.466	1.270.049	1.222.166	1.467.146	1.469.596	

A N E X O I I
(184/77104)

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL. ALUMNADO MATRICULADO

TOTAL	Educación Infantil 1er Ciclo	Educación Infantil 2º Ciclo	Educación Primaria	Educación Especial (1)	ESO	Bachillerato	Bachillerato a distancia	Ciclos Formativos de FP				FP Básica	Programas de Cualificación Profesional (2)	Otros programas	
								Grado Medio	Grado Superior	Grado Medio distancia	Grado Superior distancia				
2011-2012															
TOTAL	7.923.293	446.519	1.470.717	2.797.804	32.233	1.792.548	628.753	55.423	302.445	280.495	9.571	22.568		84.217	
CASTILLA Y LEÓN	360.268	10.305	62.401	125.174	1.229	85.688	33.121	3.625	16.532	14.417	1.002	1.403		5.371	
SORIA	13.804	684	2.317	4.804	38	3.310	1.182	129	610	529	33	0		168	
2012-2013															
TOTAL	8.019.447	449.406	1.462.918	2.828.445	33.022	1.808.502	634.604	57.494	317.365	300.321	15.130	28.231		84.009	
CASTILLA Y LEÓN	363.197	11.206	61.967	124.930	1.261	85.708	33.251	3.725	17.488	16.376	1.447	1.200		4.638	
SORIA	13.915	661	2.263	4.710	46	3.309	1.239	142	671	647	54	0		173	
2013-2014															
TOTAL	8.075.841	443.868	1.440.474	2.858.130	33.752	1.820.470	640.978	55.670	330.749	315.409	19.501	33.035		83.805	
CASTILLA Y LEÓN	363.845	11.338	61.117	124.317	1.280	85.137	33.566	3.496	18.374	17.128	1.726	1.702		4.664	
SORIA	13.869	676	2.245	4.581	53	3.315	1.237	117	704	661	50	73		157	
2014-2015 (Avance)															
TOTAL	8.090.611	440.593	1.396.013	2.904.948	34.544	1.840.071	637.370	52.858	331.695	320.243	21.297	34.885	40.468	24.691	10.935
CASTILLA Y LEÓN	360.530	11.337	59.311	125.386	1.294	84.642	33.422	3.180	18.056	16.654	1.834	1.917	2.502	995	0
SORIA	13.722	705	2.171	4.605	46	3.228	1.254	112	638	668	63	103	75	54	0

Notas:

- 1) Enseñanza, Educación Especial: se refiere al alumnado de centros específicos y el de las aulas de Educación Especial en centros ordinarios. No incluye el alumnado de integración.
- 2) En PCPI se incluye el alumnado en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

A N E X O I I I
(184/77104)

PROFESORADO POR TIPO DE CENTRO

	Todos los Centros (1)	Centros E. Infantil (2)	Centros E. Primaria (3)	Centros E. Primaria y E.S.O. (3)	Centros E.S.O. y/o Bachillerato y/o F.P. (4)	Centros E. Primaria, E.S.O. y Bach./ F.P. (3)	Centros específicos E. Especial	Centros específicos E. a Distancia	Actuaciones PCPI/FPBásica/ Otros programas
2011-2012									
TOTAL	682.967	49.651	232.763	69.231	235.661	86.936	7.509	104	1.112
CASTILLA Y LEÓN	35.995	1.079	12.114	4.115	13.523	4.747	417	0	0
SORIA	1.553	66	473	183	711	106	14	0	0
2012-2013									
TOTAL	665.334	51.558	225.649	68.037	220.711	90.696	7.490	266	927
CASTILLA Y LEÓN	34.643	1.152	12.416	3.321	12.610	4.733	409	2	0
SORIA	1.541	63	527	120	713	103	15	0	0
2013-2014									
TOTAL	670.864	51.263	228.913	68.275	222.351	91.059	7.544	471	988
CASTILLA Y LEÓN	34.487	1.196	12.356	3.203	12.595	4.734	400	3	0
SORIA	1.526	69	534	157	699	52	15	0	0
2014-2015 (Avance)									
TOTAL	670.398	51.366	227.809	67.952	224.363	90.361	7.658	557	332
CASTILLA Y LEÓN	34.304	1.205	12.292	3.155	12.568	4.672	409	3	0
SORIA	1.517	72	525	159	695	51	15	0	0

Notas:

- 1) No se incluye el profesorado que imparte Bachillerato en las Escuelas de Arte.
- 2) En Centros de E. Infantil se imparte exclusivamente E. Infantil.
- 3) También pueden impartir E. Infantil los centros de E. Primaria, los de E. Primaria y E.S.O. y los de E. Primaria, E.S.O. y Bach./ F.P.
- 4) En centros de E.S.O. y/o Bachillerato y/o F.P. se imparten una o varias de las siguientes enseñanzas: E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos de F.P.